Quito, 13 de Marzo del 2.013

Señores
ACCIONISTAS ASEOTOTAL S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de la empresa Aseototal S.A. durante el año 2.012, me permito informar lo siguiente:

1. Durante el ejercicio fiscal 2.012 la empresa adquirió maquinaria y equipos con el fin de mejorar los procesos de mezcla y envasado.

2. Durante este período se ejecutaron mejoras en la infraestructura de la planta.

3. Durante el año 2.012 la organización inició la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para Pymes.

4. Todos los trabajadores tuvieron su contrato legalizado y sus beneficios fueron cancelados, por lo que todos estuvieron afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Jaime Puente
COMISARIO ASEOTOTAL S.A.